



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2023

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno (COEPCI de la SEGOB) juega un papel esencial en la promoción de la integridad y la conducta ética en el ámbito público. De acuerdo con los Lineamientos para la integración de este comité, se deberá presentar un Informe Anual de Actividades tanto a la Titularidad de la Dependencia, como al Comité de Control y Desempeño Institucional.

Este informe debe detallar las acciones llevadas a cabo por el COEPCI durante el año, incluyendo reuniones, capacitaciones, revisiones de la normatividad, investigaciones de posibles conflictos de interés, entre otras actividades. Asimismo, debe abordar los casos de conflictos de interés identificados y las medidas tomadas para resolverlos, así como evaluar el cumplimiento de la conducta ética por parte del personal y proponer acciones futuras para fortalecer la integridad en la institución.

El Informe Anual de Actividades del COEPCI es fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el fomento de una cultura ética en la Secretaría de Gobierno. Al proporcionar la información de las acciones realizadas y sus resultados, contribuye al logro de un gobierno confiable, íntegro y comprometido con la lucha contra la corrupción, como se establece en los objetivos del COEPCI y en los lineamientos y normatividad aplicable.

Con la debida reserva, discreción y apego a la legalidad, así como con los principios de imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza ética e integridad, me complace comunicar lo siguiente:



El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se establece como un grupo colegiado compuesto por personas servidoras públicas de diversos niveles jerárquicos. Su objetivo principal es fomentar la ética y la integridad en el servicio público, con el propósito de generar mejoras significativas en el ambiente laboral.

En la Secretaría de Gobierno, se estableció el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI de la SEGOB) por primera vez el 22 de julio de 2020. Durante ese año, se celebró una única sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2020. Las sesiones posteriores del comité se llevaron a cabo con la siguiente periodicidad y resultados, como se resume en la siguiente tabla:

PERIODO 2020-2022		
SESIONES	FECHA	PUNTOS PRINCIPALES ATENDIDOS
Primera Sesión Extraordinaria 2020	22 de julio de 2020	Elección de la Presidencia del COCODI. Elección de la Secretaría Ejecutiva.
Sesión Ordinaria Única 2020	13 de noviembre de 2020	Se presenta el calendario de sesiones. Se presenta el avance de actividades.
Primera Sesión Ordinaria 2021	14 de abril de 2021	Se presenta avances de acciones. Se presenta el Informe de Actividades 2020. Se presenta el Programa Anual de Trabajo. Se acuerda integrar al Programa Anual de Trabajo, la elaboración del Código de Conducta.
Segunda Sesión Ordinaria 2021	11 de noviembre de 2021	Se aprueba la actualización de integrantes del COEPCI. Se presentó y se aprobó el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados. Se presentó y se aprobó el formato de Delación. Se presenta el avance de acciones del COEPCI.
Tercera Sesión Ordinaria 2021	20 de diciembre de 2021	Se presentó el avance de actividades del Programa Anual de Trabajo. Se presenta el calendario de sesiones 2022.
Primera Sesión Ordinaria 2022	17 de marzo de 2022	Se presentó el Informe Anual de Actividades del año 2021 del COEPCI. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
Segunda Sesión Ordinaria 2022	10 de octubre de 2022	Se acordó que la Secretaría ejecutiva daría seguimiento al proceso de elección de Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para el periodo 2023-2024, en coordinación con el Órgano Interno de Control.



SESIONES	FECHA	PUNTOS PRINCIPALES ATENDIDOS
Primera Sesión Extraordinaria 2022	7 de diciembre de 2022	Se instaló el COEPCI con la integración de las personas servidoras públicas que resultaron electas en el proceso democrático, se eligió democráticamente al Presidente y a la secretaria ejecutiva del COEPCI de la SEGOB.
Tercera Sesión Ordinaria 2022	19 de diciembre de 2022	Se presentó el proceso llevado a cabo para la elección de las y los integrantes del COEPCI de la SEGOB y se aprobó el calendario de sesiones del ejercicio 2023
Primera Sesión ordinaria 2023	13 de marzo de 2023	Se presentó el Informe anual del ejercicio 2022 y el Programa Anual de Trabajo 2023
Segunda Sesión Ordinaria 2023	12 de junio de 2023	Se informó avances de actividades. Se presentó y aprobó el Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados. Adecuación del calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2023.
Tercera Sesión Ordinaria 2023		Informe de avance de actividades y se presentó para validación, el calendario de sesiones ordinarias del COEPCI de la SEGOB del Ejercicio 2024.

Tabla 1. Resumen de Puntos Atendidos en las Sesiones del Periodo 2020-2023

Es fundamental resaltar que, tras cuatro años desde su establecimiento, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno (COEPCI), ha adquirido un papel central como punto de referencia primordial para guiar la conducta de las personas servidoras públicas tanto en la Secretaría de Gobierno como en sus Órganos Desconcentrados.

En el mismo sentido, es importante señalar que, se han llevado a cabo acciones en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa Anual del COEPCI. Estas acciones se llevan a cabo de manera anual y su seguimiento es informado durante las sesiones tanto del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como del COEPCI, siendo el último reporte de acuerdo a la tabla siguiente:





No.	Acción de Mejora	Estatus	Área responsable	Fecha compromiso de conclusión
1	Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.	Finalizado	Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Diciembre 2023
2	Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Finalizado	Comisión de Promoción y Capacitación	Diciembre 2023
3	Llevar a cabo eventos que coadyuven a la promoción de buenas prácticas en el servicio público.	En proceso	Comisión de Promoción y Capacitación	Marzo 2024
4	Difundir en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, contenido en temas de principios, valores, anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.	Finalizado	Comisión de Difusión	Diciembre 2023
5	Diseñar el procedimiento de atención y/o seguimiento a las delaciones con base en la normatividad aplicable, con el fin de hacer transparente dicho proceso.	Finalizado	Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Diciembre 2023
6	Llevar a cabo un diagnóstico al interior de la Secretaría de Gobierno, así como de los Órganos Desconcentrados al final del ejercicio, para proponer acciones de mejora en el programa de trabajo 2024.	En proceso	Comisión de Difusión	Abril 2024

Tabla 2. Reporte de acciones del Programa Anual de Trabajo 2023 del COEPCI.

Como se visualiza en la Tabla 2, se desarrollaron actividades para el cumplimiento de seis objetivos durante todo el ejercicio, cumpliéndose cuatro y quedando en proceso de conclusión las actividades de los objetivos 3 y 6, por lo que se deberá integrar al Programa Anual de trabajo dichos actividades por concluir como se indica en la tabla siguiente:

PERIODO 2022-2023	
Objetivo	Fecha compromiso
Llevar a cabo eventos que coadyuven a la promoción de buenas prácticas en el servicio público.	marzo 2024
Llevar a cabo un diagnóstico al interior de la Secretaría de Gobierno, así como de los Órganos Desconcentrados al final del ejercicio, para proponer acciones de mejora en el programa de trabajo 2024.	abril 2024

Tabla 3. Resumen de Puntos atendidos por el COEPCI instalado del Periodo 2022-2024

No omitiendo informar respecto al objetivo 4 del PAT 2023, su actividad 4.2 se plantea en el programa de Trabajo 2024, del cual se verificarán las fechas oficiales establecidas para fortalecer lo establecido en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad" para promover principios éticos en el ejercicio de público como mecanismo para el combate contra la corrupción.



Cabe señalar que, en cuanto a las acciones de capacitación y conocimiento del Código de Ética y de Conducta, en el ejercicio 2023, el 100% de las personas servidoras públicas adscritas a la SEGOB, así como a sus Órganos Desconcentrados suscribieron sus cartas compromiso, mismos que ya forman parte del expediente 2023 del COEPCI de la SEGOB.

Para monitorear el cumplimiento y apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales, así como la estrategia de difusión interna, se aplicó por primera ocasión una encuesta a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, así como a los Órganos Desconcentrados, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto Emitir la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; La Metodología de Evaluación sobre el Apego del Personal a los Principios, Valores y Compromisos del Servicio Público y a las Reglas de Integridad; y la Estrategia para la Difusión Interna del Código de Ética y los Códigos de Conducta.

Con el inicio de un nuevo periodo de trabajo, se presenta un escenario lleno de oportunidades para promover acciones que fortalezcan una cultura de ética e integridad en el desempeño de las personas servidoras públicas que conforman este Comité. Con determinación, se buscará influir en estas acciones para generar confianza en la ciudadanía, ser eficientes y transparentes en cada uno de los procesos llevados a cabo en la Secretaría de Gobierno.

ATENTAMENTE

LIC. MARISSA ANDREA CHAN LÓPEZ
ANALISTA PROFESIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO